

Concejo Municipal El Carmen de Viboral



INFORME MESA DIRECTIVA Segundo Semestre 2013



William Gómez Pareja
Presidente



María Elena Gómez de Quintero
Vicepresidenta Primera



Sandra Milena Ramírez Gómez
Vicepresidenta Segunda



PLATAFORMA ESTRATÉGICA



MISIÓN

“El Concejo Municipal de El Carmen de Viboral Antioquia es una Corporación Pública que trabaja en pro de su comunidad, que vela por proteger y defender los intereses sociales, económicos, políticos, culturales de la población tanto a nivel municipal como regional, fundamentados y enmarcados dentro de Constitución y Ley, realizando una tarea con sentido humano, ético, transparente y mediante el trabajo conjunto bajo estándares de calidad”.

VISIÓN

“En el año 2015 el Concejo Municipal de El Carmen de Viboral será reconocido como una Corporación, con altos estándares de calidad en todos los procesos y como modelo de responsabilidad social, siendo voceros de nuestra comunidad y vigilantes del patrimonio con atribuciones directas hacia el desarrollo de nuestro Municipio”.

PLATAFORMA ESTRATÉGICA

POLÍTICA INSTITUCIONAL

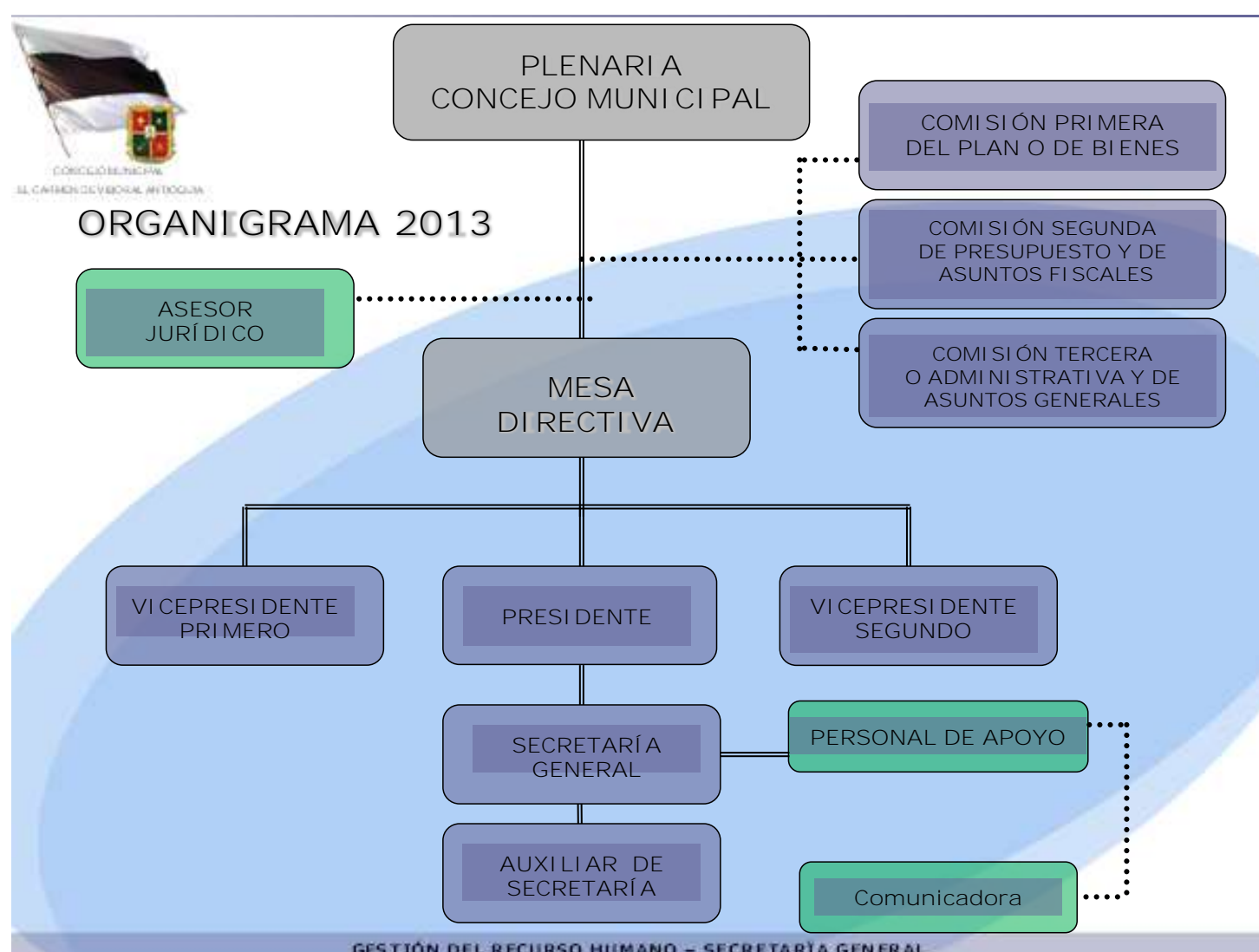
“El Concejo Municipal de El Carmen de Viboral Antioquia tiene como política de calidad: posibilitar la participación ciudadana, ejercer el control político y contribuir en la búsqueda de soluciones tendientes a la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad, mediante el control y seguimiento sistemáticos de los procesos, ajustados al marco legal y al bien general”.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE CALIDAD

1. Formular estrategias para el desarrollo de la comunidad, mediante la presentación y trámite oportuno de proyectos de acuerdo y el seguimiento a los Acuerdos aprobados.
2. Gestionar los mecanismos de participación ciudadana, que generen adherencia de la Comunidad hacia la Corporación, en aras de un trabajo conjunto y armónico para el bien general de la población.
3. Fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad, con énfasis en la responsabilidad social, a través de evaluaciones permanentes que conlleven al mejoramiento continuo, permitiendo una proyección y acercamiento institucional hacia la comunidad y la región.
4. Generar estrategias de capacitación y formación para mejorar e incrementar las competencias del talento humano en busca del fortalecimiento institucional.



Organigrama



Durante este año la Corporación Concejo Municipal vinculó a dos profesionales de distintas áreas del saber (Asesor Jurídico y Comunicadora) con el fin de apoyar y fortalecer los procesos internos de la Institución.

En el caso del Asesor Jurídico se buscaba tener conocimiento y respaldo frente a los procedimientos legales y los conceptos normativos en los cuales debe enmarcarse el accionar de la Corporación.

Por su parte, la labor de la comunicadora se enfocó en las relaciones públicas y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para divulgar los actos administrativos y demás acontecimientos propios del Concejo Municipal.

RELACIONES PÚBLICAS

Acercamiento y buenos oficios con la Administración Municipal

Una de las políticas bandera de la Mesa Directiva del Concejo fue el acercamiento y el trabajo mancomunado con el Alcalde Municipal Néstor Martínez Jiménez y su equipo de Gobierno.

Gracias a esta alianza estratégica y la unión de voluntades, fue posible la materialización de múltiples proyectos de inversión, especialmente en el sector de la educación; y la ejecución de varias iniciativas tendientes a la modernización del Concejo Municipal.



Apoyo a la Corporación Cultural Teatro Tespys, desde la realización de un traslado presupuestal para la financiación de su gira artística: Italia 2013 Socialización de la Beca de Circulación Internacional para Emprendedores Culturales”, Programa Nacional de Estímulos.



Contribución a la adecuación de la Parroquia San José a través de la donación de 40 lámparas.



Realización de Capacitaciones sobre Conceptualización y los marcos ambientales y normativos aplicables en los Planes de Ordenamiento Territorial.



Las buenas relaciones de la Corporación Concejo Municipal con la Diócesis Sonsón - Rionegro, han hecho posible no sólo el acompañamiento de las autoridades eclesiásticas de la región en los actos académicos de la Corporación, sino también la Unión de voluntades para materializar proyectos de transformación social que benefician principalmente a los niños y jóvenes de la región.

El trabajo mancomunado entre estas dos instituciones, junto a la Alcaldía Municipal de El Carmen de Viboral, ha permitido la construcción de escenarios de educación más dignos para muchos estudiantes carmelitanos.

PRESENCIA INSTITUCIONAL



Desfile Fiestas Patronales de la Virgen de El Carmen.



Evento "Abrazatón por los derechos de los niños"



Presencia en el Campeonato Nacional de Tenis de Mesa



Inauguración Ciudadela del Siglo XIX. Nuevas Instalaciones Universidad de Antioquia Seccional Oriente.



Celebración 20 de Julio. Parque Principal.



Congreso Nacional de Concejales



Fiestas Patronales de la Parroquia San José

INTEGRACIÓN REGIONAL



La Mesa Directiva de este año desplegó desde su planeación estratégica el logro de la articulación efectiva con los Consejos de Gobierno de la región, partiendo del diseño de estrategias en favor de las comunidades que habitan las zonas limítrofes de El Carmen y los municipios vecinos.

Es por esta razón, que la Corporación Concejo Municipal de El Carmen realizó en cada Periodo Ordinario de Sesiones un conjunto de “Sesiones Simultáneas” con los Concejos, Secretarios de Despacho y Alcaldes de los municipios de Marinilla, La Unión y Rionegro.

En cada una de las sesiones descentralizadas se estableció un espacio para la participación ciudadana, en el que los funcionarios y corporados de cada municipalidad conocieron las situaciones y preocupaciones representativas de las comunidades visitadas, cerrando con un Acuerdo de Voluntades firmado por los Alcaldes participantes.

Para el Presidente de la Mesa Directiva del Concejo Municipal, Sr. William Gómez Pareja “este tipo de sesiones descentralizadas son muy importantes, pues determinan las obligaciones de los municipios a lado y lado de los límites geográficos. Allí, en conjunto con los entes gubernamentales de los municipios vecinos, se toman decisiones para intervenir y solucionar las problemáticas de aquellas zonas donde dos o más pueblos tienen influencia”.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Presencia del Dr. Andrés Uriel Gallego, ex Ministro de Transporte, para conversatorio sobre transporte y vías principales.



Acercamientos con el Rector de la Universidad de Antioquia, Dr. Alberto Uribe Correa para el fortalecimiento de la educación superior en el municipio.



Ceremonia Transmisión de Mando por parte del Sr. Tc José David Vásquez Acevedo al Sr. Tc José Miguel Navarro Solórzano.



La Mesa Directiva del Concejo Municipal abordó temas municipales con el ex mandatario nacional; poniéndolo al día en relación al presupuesto para este año, la economía, los empréstitos realizados, la actualización catastral, entre otros diálogos que no dejaron escapar la tradición ceramista en esta bella población.

Capacitación en normatividad anticorrupción por parte de la Dra. Ángela Giraldo Duque, Procuradora Provincial de Rionegro.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Congreso Nacional de Concejales realizado en El Carmen de Viboral con la participación del Ministro de Trabajo Rafael Pardo.



Visita Coronel de la Policía Antioquia, Sr. Gustavo Chavarro a El Carmen de Viboral.

La Ministra de Transporte, Dra. Cecilia Álvarez incluyó a El Carmen de Viboral en el programa "Ruta de la Ejecución", espacio en el cual este Ministerio visita distintas regiones del país para conocer los procesos de infraestructura y transporte que se han efectuado en las localidades.



MENSAJES

En el 2013, El Concejo Municipal se ha manifestado en las fechas especiales, cumpleaños, homenajes, calamidades y días clásicos, mediante la creación, envío y publicación de tarjetas, comunicados y mensajes.



Eventos y Actividades

Exaltación a Monseñor Omar de Jesús Mejía Giraldo por su nombramiento como Obispo de la Diócesis de Florencia, Caquetá.



Homenaje a Monseñor Fidel León Cadavid, Obispo de la Diócesis Sonsón Rionegro, y a Monseñor Darío Gómez Zuluaga, Rector de la Universidad Católica de Oriente, por su voluntad y compromiso con la adecuación de la Nueva Institución Educativa Rural Santa María.



Acto académico de Reconocimiento y gratitud por parte del Concejo y la Alcaldía Municipal de El Carmen de Viboral a las siguientes fundaciones: Fundación Fraternidad Medellín, Fundación Berta Martínez de Jaramillo, Fundación Sofía Pérez de Soto y Cotrafa. Quienes participaron de forma comprometida con la adecuación, construcción, remodelación y dotación de las Instituciones Educativas El Progreso y Santa María y el Centro Educativo Rural Mazorcal.

Plan de Medios y Desarrollo Tecnológico



Se realizó el proceso de re-diseño, alojamiento y la seguridad de la página institucional del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral. Este espacio se ha alimentado con la información que se genera en la cotidianidad de la Corporación Concejo Municipal: Actos administrativos, documentación, temas abordados en las sesiones, noticias, convocatorias, entre otros.

Es un espacio en el cual los ciudadanos interesados pueden conocer los procesos efectuados en el interior de la Corporación.

Registros Audio-visuales

Se ha dejado memoria en distintos formatos de las gestiones, eventos y actividades del Concejo Municipal. Cada actividad realizada por los Corporados queda registrada en los perfiles de las redes sociales y la cartelera institucional de la Corporación. También se ha creado una copia de seguridad de las imágenes publicadas en cada uno de estos espacios.

Comité Municipal de Gobierno en Línea

Se ha retomado la participación en el Comité Local de Gobierno en Línea. Allí se ha venido estudiando la redacción de la Resolución mediante la cual se describen las funciones del Comité, y se han estudiado las disposiciones del programa nacional de Gobierno en Línea para aplicarlas en el nuevo sitio web del Concejo Municipal.

El propósito es que este sitio sea un puente entre la Corporación y la ciudadanía carmelitana, y que cumpla con los requisitos exigidos legalmente para la promoción de un ejercicio político transparente y participativo.





El Concejo Municipal tiene cuentas en las siguientes redes sociales: Google+, Facebook, Twitter, Flickr, Live Stream y Youtube.



Estos canales están interconectados con la página institucional del Concejo, impactando a distintos públicos en la Web y dinamizando la presentación de la página institucional.



En estos espacios se ha publicado material fotográfico y audiovisual sobre las actividades desarrolladas por el Concejo Municipal: Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, eventos, capacitaciones, entrevistas, boletines, documentación oficial, elementos multimediales, entre otros.



Medios de Comunicación



Se ha implementado la modalidad del *Free Press* con medios de comunicación del municipio y la región.

El propósito es promover la aparición de los Concejales en estos espacios de manera constante y equitativa.

Hasta el momento, el área de comunicaciones del Concejo ha logrado un contacto efectivo con los siguientes medios

de comunicación: Emisora Cultural Universidad de Antioquia, Prensa Oriente Zona Páramo (Periódico Virtual), Corporación Radial de Oriente CORPORIENTE. 88.4 FM (Radio Mix), Periódico Enfoque de Oriente, Inforiente (Periódico Virtual), Emisora La Voz de La Unión, El Oriente Periódico (Periódico Virtual), y las Oficinas de Comunicaciones de las Administraciones Municipales de La Unión, Rionegro, El Carmen de Viboral y Abejorral.

También se ha contado con el apoyo de los medios locales: Periódico La Víbora (medio virtual) y el Canal Comunitario Viboral Televisión.

Digitalización Documentación Oficial (Centro de Documentación del Concejo)

Se digitalizaron los documentos pertenecientes a la categoría de Actos Administrativos y se publicaron en el sitio web del Concejo Municipal. Lo anterior con el propósito de que los ciudadanos interesados puedan conocer y consultar la información oficial creada por el Concejo Municipal.

Algunos de los documentos digitalizados son: Informes de Gestión Dependencias Administración Municipal año 2013, Resoluciones 2013 y Proyectos de Acuerdo 2013.

Reglamento Interno
Acuerdo Municipal 013 de 2013



En 2013, se construyó y aprobó la iniciativa de actualización del Reglamento Interno del Concejo Municipal. Este documento plantea los escenarios, sistemas de funcionamiento, protocolos y reglamentación en la cual deben enmarcarse las labores del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral.

Gracias al apoyo del Alcalde Municipal. Sr. Néstor Martínez Jiménez ha sido posible la impresión de 1.000 copias de este Reglamento Interno.

BIENESTAR LABORAL

Capacitación formación y asesoría



La capacitación para los Concejales y el equipo de trabajo de la Institución fue una de las gestiones más representativas de la Mesa Directiva. La promoción de estos espacios tuvo por objeto mejorar las competencias y habilidades de los Concejales como líderes municipales, así como procurar el conocimiento de la Ley nacional para ejercer con responsabilidad el ejercicio público.

Algunos de los temas abordados en las capacitaciones de este año fueron:

- Normatividad Anticorrupción por parte de la Procuraduría Provincial de Antioquia.
- Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Procesos Internos y externos del Concejo Municipal.
- Liderazgo y Competitividad a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública.
- Integración regional por parte de la Asociación de Concejos del Oriente Antioqueño.
- Salud ocupacional y seguridad industrial, realizada por estudiantes del SENA.
- Determinantes ambientales y jurídicos para la elaboración del PBOT, por parte de CORNARE.
- Régimen Municipal, por parte del Asesor Jurídico de la Corporación.

Integración Equipo de Trabajo

Por parte de la Mesa Directiva se propició la celebración de días clásicos, fechas especiales, cumpleaños e integraciones entre los Corporados y el equipo de trabajo.



Celebración Día de la Madre



Reconocimiento por Día de la Secretaria.



Celebración Día del Padre

EQUIPO DE PROTOCOLO



En el 2013 se conformó un grupo de apoyo y protocolo que asesoró a la Mesa Directiva frente a la realización de los distintos actos académicos y la inversión en algunos proyectos de infraestructura para el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal.

Una ayuda invaluable y una gratitud sin límites para todas las mujeres que nos acompañaron al Concejo Municipal a lo largo de este año.

ACUERDOS MUNICIPALES 2013

Nº	FECHA	LEYENDA
010	May. 28/ 13	Por el cual se revoca el Acuerdo 008 del 06 de septiembre de 2012.
011	Ago. 02/13	Por medio del cual determina el uso de un bien inmueble
012	Ago.06/13	Por medio del cual se ajustan las tarifas de los trámites y servicios prestados en la Secretaría de movilidad Tránsito y Transporte.
013	Ago.23/13	Por medio del cual se deroga el Acuerdo Municipal 011 de 2004 y se adopta el nuevo reglamento interno del Concejo Municipal de El Carmen de Viboral.
014	Sept.05/13	Por medio del cual se exonera el pago de impuesto predial unificado los predios de propiedad de las víctimas del conflicto armado del municipio de El Carmen de Viboral.
015	Sep. 07/13	Por medio del cual se conmemora "Bicentenario de vida municipal El Carmen de Viboral", se crea una junta y se conceden unas facultades.

GESTIONES PENDIENTES 2014

- Actualización Sistema de Audio y conferencia.
- Adquisición Micrófonos Inalámbricos.
- Gestión para la compra de un escáner profesional para la digitalización de documentos.
- Mantenimiento de las banderas.
- Adquisición cámara digital HD para difusión de las sesiones online a través de la página institucional del Concejo Municipal: www.concejoelcarmen.gov.co
- Fortalecimiento de la página web institucional.
- Consecución sillas ergonómicas para el área de oficina.
- Consideración Plan de Medios para la Corporación presentada por la comunicadora Lizeth Ramírez.
- Continuidad de la contratación del Asesor Jurídico Externo y el Comunicador (a).
- Continuidad gestión y relaciones públicas intermunicipales con los Concejos y Administraciones Municipales de la región del Oriente Antioqueño.
- Continuidad de las capacitaciones para los corporados, secretarias y personal de apoyo.
- Gestionar un proyecto eléctrico independiente para el Concejo Municipal.
- Gestionar lo correspondiente para independizar la entrada a la Corporación de la del Instituto de Cultura.
- Adquisición de una alarma y cámaras de seguridad.
- Creación e implementación del Centro de Documentación oficial del Concejo Municipal.
- Gestionar lo correspondiente para la adquisición de un software de administración documental.
- Dar cumplimiento y procurar por el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad.



Agradecimientos



novaventa

Avinal
el de la yema roja



OTROS:

Concivelsa

Parroquias Nuestra de El Carmen

Estudiantina

Escuela de Música Instituto de Cultura

Parroquia San José

Empresa flores Silvestres

Cooperativa Alborada